

COMUNICADO DE PRENSA

LA CAPITANÍA DE PUERTO DE PUERTO VARAS, INFORMA A LA COMUNIDAD LACUSTRE DE LA JURISDICCIÓN, LAS FECHAS Y PAUTAS DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTES EL PRIMER PERIODO DE EXÁMENES TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA SALVAVIDAS.

EXAMEN TEÓRICO:

FECHA : MARTES 13 DE OCTUBRE.
LUGAR : CAPITANÍA DE PUERTO DE PUERTO VARAS.
HORARIO : 10:00.

LOS POSTULANTES DEBERÁN PRESENTARSE CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

-
- CÉDULA DE IDENTIDAD.
- ORDEN DE INGRESO CANCELADA (BOLETA).
- LÁPIZ PASTA AZUL O NEGRO.

INSCRIPCIONES ABIERTAS DESDE EL **21 DE SEPTIEMBRE, HASTA EL 08 OCTUBRE DE 2026.**

PAUTA PARA EXAMEN TEÓRICO:

a. Legislación y Reglamentación Marítima Nacional:

- 1.- Ley Orgánica de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante.
- 2.- Reglamento General de Orden Seguridad y Disciplina en la Naves y Litoral de la República.
- 3.- Decreto Supremo N° 1.190 del 29 de Diciembre de de 1976. (Organiza el Servicio de Búsqueda y Rescate Marítimo, dependiente de la Armada de Chile).

b. Primeros Auxilios:

- 1.- Evaluación del accidentado y control de signos vitales.
- 2.- Evaluación del propio riesgo.
- 3.- Estabilizar al paciente en espera de ayuda especializada.
- 4.- Preparación del paciente para su traslado a un centro asistencial.
- 5.- Heridas y hemorragias (internas y externas).
 - Sintomatología y tratamiento.
- 6.- Fracturas, esguinces, luxaciones:
 - Sintomatología e inmovilizaciones.
- 7.- Hipotermia.
 - Sintomatología y tratamiento.
- 8.- Asfixia por inmersión.
- 9.- Paro cardíaco.
 - Sintomatología y tratamiento.
- 10.- Método indirecto de respiración artificial, reanimación cardiopulmonar (RCP).
- 11.- Insolación.
 - Tratamiento inicial.

EXAMEN PRÁCTICO:

FECHA : JUEVES 15 DE OCTUBRE.
LUGAR : CAPITANÍA DE PUERTO DE PUERTO VARAS.
HORARIO : POR CONFIRMAR.

DEBERÁN PRESENTARSE CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN Y ELEMENTOS:

- ORDEN DE INGRESO CANCELADA (BOLETA).
- CÉDULA DE IDENTIDAD.
- LICENCIA DE SALVAVIDAS (ANTIGUA).
- CERTIFICADO MÉDICO SIMPLE (SIN ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ RENDIR EL EXAMEN).

PAUTA PARA EXAMEN PRÁCTICO:

SECUENCIA DE RESCATE: - 50 mts. de carrera en la arena hasta ingresar al agua.
- 75 mts. de nado en velocidad.
- Control de la víctima en el agua.
- Remolque acuático con la víctima hasta la orilla.
- 5 mts. de traslado terrestre en la arena.

SECUENCIA DE RCP: - Vía aérea permeable.
- Ventilación.
- Circulación.
- Reanimación cardiopulmonar (RCP).

MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE CON LA CAPITANÍA DE PUERTO DE PUERTO VARAS A LOS TELÉFONOS 65-2235237 / 65-2232905 / +56982483460.

PUERTO VARAS, 21 de Septiembre de 2026

ORIGINAL FIRMADO

**CLAUDIO VILLALOBOS BRICEÑO
CAPITÁN DE CORBETA LT
CAPITÁN DE PUERTO DE PUERTO VARAS**

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS.
- 2.- I. MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR.
- 3.- I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY.
- 4.- I. MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE.
- 5.- I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE.
- 6.- ARCHIVO.